

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESCUELA ACELERADOR “MENTORES PARA EL CAMBIO” 2026 - MICRORREGIONES KELLOGG

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través del Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente y TeachUNITED,

CONVOCAN

Al personal de Educación Básica: docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de las escuelas públicas de Educación Básica de los municipios determinados como Microrregiones Kellogg: **Cantamayec, Chacsinkín, Chankom, Chikindzonot, Maní, Mayapán, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekom, Tixcacalcupul, Tixméhuac y Yaxcabá**, a participar en el Programa Escuela Acelerador “Mentores para el cambio” 2026 con una acreditación de 80 horas en la modalidad a mixta, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO.

Transformar la práctica educativa a partir de la creación de un grupo central de “Mentores para el cambio” preparados para guiar a docentes en estrategias de alto impacto en la mentalidad de crecimiento, la participación / implicación / compromiso (engagement) de las y los estudiantes y el diseño basado en datos. Las estrategias aprovecharán el aprendizaje personalizado para satisfacer las necesidades de las y los estudiantes en los centros educativos beneficiados. Los resultados se informarán a través de medidas tanto cualitativas como cuantitativas, y el trabajo de la comunidad profesional de aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés) se realizará en función del rendimiento y el crecimiento académico de los estudiantes.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA ACADÉMICA.

La acción de formación se implementará en la modalidad mixta con una duración de 80 horas entre el 26 de enero y 01 de diciembre de 2026, bajo la siguiente calendarización:

- Sesión inaugural para todos los grupos a contrar turno, el 26 de enero de 2026 de 16:00 a 19:00 horas en el CEDE Delio Moreno Cantón (Yaxcabá).

GRUPO	PARTICIPANTES	20 SESIONES SÍNCRONAS VIRTUALES
A	15	Todos los martes de cada quince días a partir del 3 de febrero de 2026 , en horario de 17:00 a 19:00 horas .
B	15	Todos los jueves de cada quince días a partir del 5 de febrero de 2026 , en horario de 17:00 a 19:00 horas .
C	15	Todos los martes de cada quince días a partir del 10 de febrero de 2026 , en horario de 17:00 a 19:00 horas .
D	15	Todos los jueves de cada quince días a partir del 12 de febrero de 2026 , en horario de 17:00 a 19:00 horas .

III. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO.

- a. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de la publicación de la presente convocatoria de acuerdo con la función que realiza en escuelas públicas de Educación Básica de los municipios determinados como Microrregiones Kellogg: **Cantamayec, Chacsinkín, Chankom, Chikindzonot, Maní, Mayapán, Oxkutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekom, Tixcacalcupul, Tixméhuac y Yaxcabá**.
- b. Tener habilidades básicas para la redacción de documentos académicos en un procesador de texto en computadora.
- c. Contar, al momento del registro, con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con la Instancia Formadora.
- d. Contar con la disponibilidad horaria para participar en todas las sesiones conforme a lo establecido en la calendarización de la formación.

IV. DEL REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

- a. El personal educativo interesado deberá registrarse en el Sistema Estatal de Formación Continua en el apartado *Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias*, ingresando a la página web: <http://formacioncontinua.sigeyucatan.gob.mx/>
- b. En un periodo no mayor a 5 días hábiles a partir del cierre de las inscripciones, la o el participante recibirá vía correo electrónico la información correspondiente al inicio de la formación.
- c. Para ayuda sobre el registro en el Sistema Estatal de Formación Continua, se ha habilitado una mesa técnica en el correo prodep.segey@gmail.com con atención en un plazo no mayor a 48 horas al envío de la solicitud.
- d. El periodo de inscripción será a partir de las **13:00 horas del 26 de diciembre de 2025 y hasta las 20:00 horas del 20 de enero de 2026**, o hasta agotar los cupos disponibles.

V. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. Para acreditar cada una de las formaciones se deberá cumplir con los criterios de evaluación respectivos.
- b. Las y los participantes que acrediten las ofertas de formación contarán con una constancia que de conformidad con los lineamientos que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, será considerada como opción con validez para los procesos de promoción y reconocimiento.
- c. Son causas de cancelación de la participación en la formación:
 - No pertenecer a la población objetivo a la que se dirige esta convocatoria.
 - No haber realizado el procedimiento de inscripción y registro como se establece en esta convocatoria.
 - Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa al momento de su registro o durante las actividades para la acreditación de la formación.
 - A solicitud de la o del participante con el visto bueno de su Supervisión Escolar, de forma escrita y presentada en la Dirección de Desarrollo Educativo.
- d. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- e. Para mayor información comunicarse al Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, al número telefónico (9999) 64 23 50 extensión 56480 o al correo electrónico prodep.segey@gmail.com

Mérida Yucatán, a 26 de diciembre de 2025

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*